MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

Nº 178-2017-HCH/DG

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 5 de Mayo de 2017

Visto el MEMORANDO Nº 218-2017-DG/HCH, que contiene el Expediente Nº 9918-2017-HCH;

CONSIDERANDO:

Que, los articulos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 044-2017-HCH/DG de fecha 09 de Febrero de 2017, se asigna las funciones como Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Cayetano Heredia al servidor Fernando Enrique DURAND CONCHA, Médico II – Nivel 1º;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y en atención al documento de visto, es pertinente Aceptar la renuncia a la asignación de funciones al servidor mencionado en el párrafo anterior y asignar las funciones como Jefa de la Oficina de Seguros del Hospital Cayetano Heredia, al personal CAS Claudia Rosa CHIRA RIVAS, Médico I;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el articulo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **ACEPTAR** la renuncia a la asignación de funciones como Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital "Cayetano Heredia", asignada mediante Resolución Directoral Nº 044-2017-HCH/DG al servidor Fernando Enrique DURAND CONCHA, Médico I – Nivel 1º; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.****

Artículo 2º.- **ASIGNAR** las funciones como **Jefa de la Oficina de Seguros** del Hospital "Cayetano Heredia", a partir de la fecha de la presente resolución, al personal CAS **Claudia Rosa CHIRA RIVAS,** Médico I; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.****

Regístrese y comuníquese.

SCAM/AIRS/MRTR/EESQ
04 05 2017

CC Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
05 MAYO 2017
EMILIANO E... SUAREZ QUISPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO
TRAMITE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291